

Novaya Heredito por la presente, visada por el Sr. Al-
calde, que la Sesion ordinaria convocada para
este dia, no ha podido celebrarse por falta de nu-
mero de Sres. Concejales. Murcia nueve de Marzo
de mil ochocientos ochenta y nueve, certifico=

Jto B. no
Solis

Ayuntamiento
Trino

Sesion ord.^o de 11 de Marzo de 1889.

Sres.
Solis.
Diaz.
Albaladejo.
Clemares.
Guevara.
Lopez Gomez
Yllan Siles.
Soler.

En la Ciudad de Murcia
y sus Salas Consistoriales, hoy once de Marzo
de mil ochocientos ochenta y nueve, con objeto de
celebrar la presente Sesion ordinaria, se reunieron
bajo la presidencia del Sr. D.^o José Maria So-
lis Barceló, tercer Teniente de Alcalde y en-
cargado accidentalmente del despacho de la Al-
caldia, los Sres. del Excmo. Ayuntamiento que
siguen: D.^o Carlos Diaz y D.^o José Albaladejo,
quinto y décimo Tenientes de Alcalde, respecti-
vamente; D.^o Antonio Clemares, D.^o Santos La-
dron de Guevara, D.^o Manuel Lopez Gomez, D.^o
Francisco Yllan y D.^o Prudencio Soler, Concejales.

Se hizo merito de que la presente Sesion
tiene por objeto dar cuenta de los asuntos se-
ñalados para la del suceso del actual, que
no pudo celebrarse por falta de numero de
Sres. Concejales, y de que en esta podía hacer-
se válidamente sea cualquiera el de los que
asistau, segun dispone el articulo ciento en